UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 241 069/240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO

CONTRATO DE LICITACIÓN UNC N° 025/2019

Concurso de Ofertas N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA U.N.C."

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil diecinueve, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)** con **RUC Nº 80045779-0,** representada en este acto por el **Dr. CLARITO ROJAS MARÍN,** titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 975.717, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, en su calidad de Rector, designado por la por Res. A.U. Nº 04/15 de fecha 25 de junio de 2015; el **C.P.N DAVID ARTURO CUENCA BARRIOS**, titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 4.018.847, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado quienes constituyen domicilio para este acto en la Ruta V, Gral. Bernardino Caballero, Km. 2 – Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA CONTRATANTE por una parte; y por la otra, la empresa **AG REPRESENTACIONES RUC 4358797-6**, con domicilio legal en las calles Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay, representado en este acto por el **SEÑOR AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA.**, titular de la Cédula de Identidad Civil N° 4.358.797, de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, Teléf. Cel. N° 0971 845658, en adelante EL PROVEEDOR, todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen a concretar el presente acto administrativo, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El PROVEEDOR se obliga a proveer en tiempo y forma los bienes adjudicados en el marco de la licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA U.N.C.", conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la Sección III. En caso de existir discordancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- Los Datos cargados en el SICP;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas
- La Garantía de fiel cumplimiento de contrato

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

A.G. Representaciones
RUC Nº 4358797-6

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 360.516** conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Prog.	Sub. Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dep.	Monto
2019	1	1	0	0	540/543	10	1	1	4.050.000
2019	1	1	0	0	540/543	30	1	1	15.350.000
2019	2	1	3	0	540/543	30	1	1	15.000.000
2019	2	1	4	0	540/543	30	1	1	14.800.000
2019	2	1	5	0	530/534	30	1	1	18.900.000
2019	2	1	5	0	540/543	30	1	1	17.000.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas CO Nº 09/2019, convocado por la Universidad Nacional de Concepción, previa confirmación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) Consolidado Año 2019, según Resolución REC Nº 062/2019 de fecha 18/02/2019, la Adjudicación fue llevada a cabo de conformidad a lo recomendado por el Comité de Evaluación de Ofertas según Dictamen N° 028/2019 y aprobada por Resolución del Rectorado de la U.N.C. RES. REC Nº 257/2019, de fecha 14/06/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de Rubros	U.M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
UNIDAD RESPONSABLE: RECTORADO									
1	43212104-002	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado. Imprimir: Tecnología de Impresión: Micropiezo punto variable Impresión a 4 colores (CMYK). Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta: 3 picolitros. Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución. Área Máxima de Impresión: Máxima: 21,6cm (8,5") (ancho) x 111 cm (44") (largo) Velocidad de Impresión ISO: Máxima: 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color - Normal: 9,2 ISO ppm en negro y 4,5 ISO ppm a color. Configuración del Cabezal: Monocromática: 180 boquillas (K) Color: 59 boquillas x 3 (CMY). Copiar: Modo de Copia: 10 cm x 15 cm (4" x 6"), carta, A4. Velocidad de Copia: Máxima: Negro en aprox. 5 seg. y Color en aprox. 10 seg. Cantidad de Copias: Hasta 20 copias sin PC (fijo). Escáner: Tipo de Escáner: Escáner a color de cama plana Dispositivo Fotoeléctrico: Sensor de líneas CIS. Resolución Óptica: 1200 dpi. Resolución de Hardware: 1200 x 2400 dpi	UNIDAD	UNIDAD	3	EPSON	CHINA	1.350.000	4.050.000

C.P.N. Darío Arturo Sueno Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

Representaciones
RUC Nº 4356797-6
Concepción - P.

		Profundidad del Bit de Color: Color de 48 bits. Máxima Superficie de Digitalización: 21,6 cm x 29,7 cm (8,5" x 11") Fuente de Luz: Lámpara fluorescente de cátodo frío Velocidad de Escaneo: (300 dpi) Monocromático: 2,4 mseg./línea (aprox.) Color: 9,5 mseg./línea (aprox.). Otros: Debe incluir 1 botella de tinta negra y 3 botellas de tinta a color (cian, magenta y amarilla) Cable de Alimentación Cable USB. Guía rápida de instalación.							
TOTAL RECTORADO F.F. - 10									**4.050.000**
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Plantilla: Computadoras Tipo 3 - Personal - Versión: 2	UNIDAD	UNIDAD	3	GENERICO	CHINA	3.000.000	**9.000.000**
4	43211509-001	Notebook - Plantilla: Notebook Tipo 3 - Básica - Versión: 2	UNIDAD	UNIDAD	2	HP	USA	3.175.000	**6.350.000**
TOTAL RECTORADO F.F. - 30									**15.350.000**
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS									
12	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Plantilla: Computadoras Tipo 3 - Personal - Versión: 2	UNIDAD	UNIDAD	5	GENERICO	CHINA	3.000.000	**15.000.000**
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS									**15.000.000**
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE MEDICINA.									
29	45111609-001	RETROPROYECTOR MULTIMEDIA: colores más brillantes y un rendimiento fiable Tecnología 3LCD de 3-chips Brillo en Color: 3.200 lúmenes Brillo en Blanco: 3.200 lúmenes Muy buena calidad de imagen Resolución nativa SVGA y una relación de contraste de hasta 15.000:1 Conectividad digital HDMI Video y audio de alta calidad con un solo cable. Wireless Proyecte desde su iPhone ®, iPad ® y dispositivos móviles AndroidTM iProjectionTM (requiere módulo inalámbrico opcional). Lámpara de larga duración Duración hasta de 10.000 horas. USB 3 en 1 Proyecta, transmite audio y controla las presentaciones utilizando un solo cable USB. Apagado instantáneo. Sistema Instant Off. Lámpara No requiere tiempo de enfriamiento. Disfruta de la experiencia de la gran pantalla Tamaño de la pantalla de hasta 350 pulgadas Que incluye la caja. Control remoto y pilas (dos pilas AA alcalinas). Cable de alimentación. Cable VGA para computadora. Cable USB para computadora. CD con la documentación del proyector. CD del software del proyector. Bolso de transporte. También incluye Cable HDMI 15 metros. Soporte para proyector a medida y pantalla de proyección de pared 1.80x1.80 cm como mínimo.- Incluye instalación y materiales para la colocación, garantía mínima de un año.	UNIDAD	UNIDAD	1	EPSON	CHINA	4.750.000	**4.750.000**
32	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Plantilla: Computadoras Tipo 3 - Personal - Versión: 2	UNIDAD	UNIDAD	2	GENERICO	CHINA	3.000.000	**6.000.000**

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

A.G. Representaciones
RUC Nº 4355737-5
Concepción - P.

33	43212104-002	Impresora multifunción con sistema de cartuchos de tinta continúo: Tecnología de impresión Tecnología de inyección de tinta de 4 colores, Resolución optimizada para varios tipos de papel. Botellas con tinta original (incluidas para inicialización): 1 botella con tinta negra: 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo): Botellas con tinta original (de reemplazo) 1 botella con tinta Negra: 3 botellas a color (cian, magenta, amarillo), Interface y conectividad USB 2.0 (Compatible con USB 1.1) Compatibilidad Windows USB Windows 7, Windows 8, Windows Vista®, Windows XP, Windows XP Professional, (Garantía mínima de 1 (un) año).	UNIDAD	UNIDAD	3	EPSON	CHINA	1.350.000	**4.050.000**
TOTAL FACULTAD DE MEDICINA.									**14.800.000**
UNIDAD RESPONSABLE: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN									
36	45111609-001	Proyector multimedia. Tecnología de Proyección 3LCD. Proyección frontal, retroproyección y proyección de techo. Visualización Matriz Activa TFT. Brillo en Colores y en Blanco 3300 Lúmenes mínimo. Relación de aspecto 4:3. Resolución Nativa SVGA. Lámpara de 210 W mínimo. Vida útil de la lámpara 10.000 horas en modo económico y 6.000 horas en modo normal. Tamaño de proyección de 30" a 300". Corrección de trapecio horizontal y vertical. Relación de contraste hasta 15.000:1. Reproducción de hasta un billón de colores. Enfoque manual del lente. Con tapa de lente. Conexiones: HDMI, D-sub 15 pin, Mini DIN, Conector Tipo A para USB, Conector USB Tipo B, Video RCA, Entrada Audio RCA. Conexión inalámbrica Wireless. Parlante. Voltaje de 100 a 240V. Incluye: Control remoto con 2 pilas AA. Cable de Alimentación. Cable VGA. Cable USB. Cable HDMI. Adaptador USB Wireless. CD con documentación del Proyector. Bolso de Transporte. Guía de instalación. Supresor de Picos. Mando bluetooth para presentaciones. Soporte para proyector universal de techo y de pared. Garantía escrita de doce meses como mínimo.	UNIDAD	UNIDAD	6	EPSON	CHINA	3.150.000	**18.900.000**
40	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio - Plantilla: Computadoras Tipo 3 - Personal - Versión: 2	UNIDAD	UNIDAD	2	GENERICO	CHINA	3.000.000	6.000.000
41	43211509-001	Notebook - Plantilla: Notebook Tipo 3 - Básica - Versión: 2	UNIDAD	UNIDAD	2	HP	USA	3.250.000	6.500.000
42	43212104-002	Impresora.	UNIDAD	UNIDAD	3	EPSON	CHINA	1.500.000	4.500.000
TOTAL FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN									**35.900.000**
TOTALES									**85.100.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes ochenta y cinco millones, cien mil.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
R
Universidad Nacional de Concepción

A.G. Representaciones
RUC Nº 4358797-5
Concepcion - P

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser suministrados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado de la U.N.C. Campus universitario, sito Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2. Concepción – Paraguay. Los bienes adjudicados podrán ser entregados de 07:00 AM a 14:30 PM, de lunes a viernes (días hábiles), previa coordinación del Administrador de contrato, mencionado en el punto 8 del presente contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Estará a cargo del Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado: **Ing. Com. Eduardo Velázquez Prieto,** Cel 0984 266448.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Concepción, República del Paraguay.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Dr. CLA[illegible] ROJAS MA[illegible]
[illegible]ector
Universidad Nacional de Conce[illegible]
A.G. Representaciones
RUC Nº 4358797-[illegible]
Concepción - P[illegible]

Si la Dirección Paraguay de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SOBRE TALES CLAUSULAS, previa lectura y ratificación, dan por formalizado este contrato y a su fiel cumplimiento se obligan las partes, suscribiendo el presente instrumento en prueba de conformidad y aceptación, constituido por 6 (seis) páginas, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Universidad Nacional de Concepción
Secretaría General
Concepción - Paraguay

……
C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General - Rectorado
Contratante

……
Señor Américo De Jesús García Ayala
Rep. Legal – **AG REPRESENTACIONES**
PROVEEDOR

A.G. Representaciones
RUC Nº 4358797-6
Concepcion - Py

Universidad Nacional de Concepción
RECTORADO
Concepción - Paraguay

……
Dr. Clarito Rojas Marín
Rector - UNC
Contratante